



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR 2018

Nº 0069

Expediente N° 14.618/17

VISTO el expediente N° 14.618/17 y en particular la resolución FI N° 039-D-18 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Gestión Ambiental" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

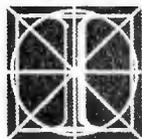
CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 58-D-18 se modificó la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, Ing. Gloria del Carmen PLAZA e Ing. Luis Daniel FRANCO y los miembros suplentes: Dr. Marcelo Federico VALDEZ, Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ e Ing. Héctor Raúl FERREYRA.

Que el Ing. Luis Daniel FRANCO comunica telefónicamente que en la fecha prevista para la prueba de oposición, se encontrará fuera de la ciudad de Salta, razón por la cual solicita su reemplazo.

Que el Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, mediante nota N° 249/18, indica que no podrá acudir en el horario previsto para la prueba de oposición por razones laborales y médicas.

Que consultado telefónicamente, el Ing. Roberto Nelson FERNÁNDEZ solicita su renuncia debido a que se encuentra recuperándose de su reciente internación



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.618/17

hospitalaria.

Que corresponde, en consecuencia, aceptar las renunciaciones de los Ings. VILLAGRAN, FRANCO y sustituirlos por el Dr. VALDEZ e Ing. FERREYRA.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

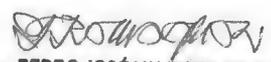
ARTICULO 1º.- Sustituir a los Ings. Pedro Dilmar VILLAGRAN y Luis Daniel FRANCO por el Dr. Marcelo Federico VALDÉZ e Ing. Héctor Raúl FERREYRA en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Gestión Ambiental" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN, Ing. Luis Daniel FRANCO, Dr. Marcelo Federico VALDEZ, Ing. Héctor Raúl FERREYRA y restantes miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  0069 - D - 2018


Dra. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 2 de 2